

SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Selección #: **RG-T3752-P001**

Método de selección: **Competitiva Integral**

País: **Regional**

Sector: **Vivienda y Desarrollo Urbano**

Financiación - TC #: **ATN/OC-18445-RG**

Proyecto #: **RG-T3752**

Nombre del TC: **Las Ciudades del día Después. Observatorios Locales de Desastres Naturales, Humanitarios y Sanitarios en ciudades de América Latina y el Caribe**

Descripción de los Servicios: **Consultoría en desarrollo y ejecución de programa de fortalecimiento de capacidades para el desarrollo de Ciudades Resilientes en el Cono Sur**

Enlace al documento TC: <https://www.iadb.org/es/project/RG-T3752>

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está ejecutando la operación antes mencionada. Para esta operación, el BID tiene la intención de contratar los servicios de consultoría descritos en esta Solicitud de Expresiones de Interés. Las expresiones de interés deberán ser recibidas usando el Portal del BID para las Operaciones Ejecutadas por el Banco <http://beo-procurement.iadb.org/home> antes del 1 de octubre de 2021 a las 5:00 P.M. (Hora de Washington DC).

Los servicios de consultoría ("los Servicios") incluyen tres actividades: (i) el levantamiento de brechas en gestión y planificación de riesgo de desastres por ciudad a través de entrevistas y actividades personalizadas; (ii) el desarrollo de una serie de talleres virtuales para instalar capacidades en las ciudades seleccionadas, y (iii), la creación participativa a través de actividades de formación de una hoja de ruta o priorización de inversiones por ciudad identificando acciones clave para fortalecer la prevención y gestión integral de riesgos de desastre, resiliencia y cambio climático en estas 15 ciudades del Cono Sur. Se espera que la consultoría inicie durante el último cuatrimestre de 2021.

Las firmas consultoras elegibles serán seleccionados de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Banco Interamericano de Desarrollo: [Política para la Selección y Contratación de Firmas Consultoras para el Trabajo Operativo ejecutado por el Banco - GN-2765-4](#). Todas las firmas consultoras elegibles, según se define en la política, pueden manifestar su interés. Si la Firma consultora se presentara en Consorcio, designará a una de ellas como representante, y ésta será responsable de las comunicaciones, del registro en el portal y del envío de los documentos correspondientes.

El BID invita ahora a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios descritos arriba donde se presenta un [borrador del resumen de los Términos de Referencia](#) de esta asignación. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Las firmas consultoras elegibles se pueden asociar como un emprendimiento conjunto o en un acuerdo de sub-consultoría para mejorar sus calificaciones. Dicha asociación o emprendimiento conjunto nombrará a una de las firmas como representante.

Las firmas consultoras elegibles que estén interesadas podrán obtener información adicional en horario de oficina, 09:00 a.m. - 5:00 PM (Hora de Washington DC), mediante el envío de un correo electrónico a: palar@iadb.org.

Banco Interamericano de Desarrollo

División: **Vivienda y Desarrollo Urbano**

Atención: **Luis Felipe Vera, Jefe del Equipo del Proyecto**

1300 New York Avenue, NW, Washington, DC 20577, EE.UU.

Tel: **56-2-24313700**

Email: lfvera@iadb.org

Sitio Web: www.iadb.org

Borrador de Resumen de los Términos de Referencia

1. Antecedentes y Justificación

Antecedentes

- 1.1. Entre 1997 y 2017 un 25% de los desastres registrados y un 53% de las pérdidas económicas asociados a estos a nivel mundial ocurrió en América Latina y el Caribe (ALC)¹. Sumado a lo anterior, es una de las regiones más propensas a los efectos adversos del cambio climático. En los últimos años, sus efectos se han manifestado en una mayor frecuencia y magnitud mediante eventos climáticos extremos², con importantes impactos tanto desde el punto de vista humano y ambiental como económico.
- 1.2. Sumado a lo anterior, los riesgos de salud pública, la aparición de enfermedades vinculadas a la degradación de los ecosistemas, y la transmisión de patógenos de la vida salvaje a humanos son cada vez más frecuentes³. El siglo XX tuvo tres pandemias y en el siglo XXI las epidemias del AH1N1 en 2009, SARS en 2003 y actualmente la del COVID-19 han impactado fuertemente a nuestras ciudades y territorios, agudizando problemas de desarrollo en un ambiente de desigualdad. Como consecuencia de la pandemia del COVID-19, el número de pobres en Latinoamérica ha incrementado de 185 a 220 millones de personas⁴. Por otra parte, el dengue, tuvo su mayor cantidad de casos de la historia en 2019, llegando a más de 3 millones de infectados en 2019.
- 1.3. En la región de ALC, más de 340 millones de personas viven en territorios altamente vulnerables a desastres⁵, lo que contribuye a agravar presiones sociales existentes, generando y potenciando problemas relacionados con la pobreza y la desigualdad. Uno de estos problemas incluye la migración y el desplazamiento de población vulnerable. Solo entre el 2008 y 2012, la cifra de desplazados fue de 144 millones de personas.⁶

1 UNDRR ROAMC: Presentación del Informe de evaluación regional sobre el riesgo de desastres (RAR) en América Latina y el Caribe 2021

2 IPCC (AR5, 2013/14)

3 Alicia Bárcena (coordinadora), "CEPAL: Segundo informe anual sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: Naciones Unidas.", CEPAL, Pág. 48, Santiago de Chile, Chile, 2018.

4 Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2020) Dimensionar los efectos del COVID-19 para pensar en la reactivación, Informe Especial COVID-19, Nro. 2, Santiago.

5 UNDRR ROAMC: Presentación del Informe de evaluación regional sobre el riesgo de desastres (RAR) en América Latina y el Caribe 2021

6 UNDRR (2015): Sendai Framework for Disaster Risk Reduction

Problemática

- 1.4. Un desastre es una situación adversa causada por el impacto de un evento natural, accidente tecnológico, o por la incidencia del hombre. La magnitud y las consecuencias de los desastres en las ciudades dependen del manejo del riesgo. Por su parte, el riesgo es la probabilidad de que una ciudad o sistema sufra una emergencia, desastre o catástrofe, y las consecuencias que ello implica. El riesgo es el resultado de la interacción de 3 componentes: la **naturaleza** de las amenazas, la **vulnerabilidad** y el grado de **exposición** de personas y sistemas. Las ciudades resilientes son ciudades que tienen la capacidad de prepararse, adaptarse, y recuperarse ante las situaciones adversas.
- 1.5. América Latina y el Caribe está expuesta hoy a amenazas de origen ambiental como el aumento del nivel del mar, los cambios en las temperaturas y variaciones de precipitaciones que presentan nuevas presiones sobre las ciudades: sequías, olas de calor, tormentas entre otros. La región es la segunda más propensa a los desastres naturales en el mundo⁷ y por lo tanto a los efectos del cambio climático. Por otra parte, existen amenazas humanitarias y presiones sociales en los países, como violencia y persecución política, migrantes y desplazados. Además, las amenazas sanitarias -como la aparición de enfermedades- son cada vez más frecuentes, devenidas de la degradación de los ecosistemas y la transmisión de patógenos a las personas. La pandemia del Covid-19 es un claro ejemplo de ello.
- 1.6. En la mayoría de los países de ALC existen sistemas de atención a la emergencia que, aunque débiles, están preparados para atender fenómenos puntuales y recurrentes como inundaciones, terremotos y fenómenos de remoción en masa, pero como se ha demostrado este último tiempo están menos preparados para fenómenos de crisis dinámicas y desastres de evolución lenta⁸, o para enfrentar los nuevos patrones de riesgo que han ido emergiendo como resultado del cambio climático y la concentración urbana⁹.
- 1.7. Por un lado, muchos de los sistemas existentes tienen un enfoque nacional en el que la planificación y las decisiones relacionadas a la preparación y gestión del riesgo están centralizadas en el gobierno nacional; esto se traduce en la debilidad o inexistencia a nivel local de estrategias, planes, estrategias o políticas de reducción del riesgo de desastres.
- 1.8. Por otro lado, en pocos países de la región se han adoptado enfoques multisectoriales en la reducción de riesgos, siendo baja la participación de la sociedad civil y la academia en los procesos de diseño e implementación de políticas de reducción de riesgos¹⁰. De esta manera se concluye que si bien existen herramientas para la gobernanza y la gestión del riesgo, estas no logran cubrir todas sus dimensiones –desde su dimensión sanitaria, social y ambiental– y no siempre se encuentran articuladas entre sí, dificultando el mayor protagonismo a las administraciones municipales o la creación de protocolos específicos que permitan evaluar la afectación del territorio urbano.

7 UN Office for the Coordination of Humanitarian Affairs (OCHA,2019) - Desastres Naturales en América Latina y el Caribe 2000-2019. Disponible en: <https://reliefweb.int/report/world/desastres-naturales-en-am-rica-latina-y-el-caribe-2000-2019>

8 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2014) Gestión del riesgo de desastres - ¿Qué hace el PNUD en Gestión del Riesgo de Desastres en América Latina y el Caribe?

9 UNDRR ROAMC: Presentación del Informe de evaluación regional sobre el riesgo de desastres (RAR) en América Latina y el Caribe 2021

10 ibid

- 1.9. Los gobiernos subnacionales cobran un rol fundamental en dar respuesta y convertirse en plataformas de innovación para soluciones en terreno, dada su proximidad a la población afectada. En el caso del COVID-19 han sido clave en aspectos tales como: (i) comunicación y sensibilización de la población, (ii) readaptación de la ciudad y cumplimiento de normas de distanciamiento social y cuarentena, (iii) definición y/o ejecución de nuevas prácticas de trabajo y estudio, además de cambio en los patrones de desplazamiento, (iv) apoyo y medidas de atención a grupos vulnerables, (v) continuidad en provisión de servicios públicos, (vi) continuidad de intercambios sociales y económicos entre países; y (vi) apoyo a pequeños negocios.
- 1.10. Sobre lo anterior, existe una desarticulación multisectorial e interjurisdiccional de expertos y tomadores de decisiones en políticas de gestión del riesgo de desastres (GRD), con desafíos en aspecto como rendición de cuentas y participación de la población civil,¹¹ lo que genera un desaprovechamiento de recursos y un bajo impacto de las medidas de gobernanza de riesgo¹². Por otro lado, existen pocas instancias de *peer-learning* o transferencia de conocimientos y experiencias entre distintos países y ciudades donde puedan poner en común aprendizajes y resultados de la implementación de procesos de GRD.
- 1.11. Entre diferentes países e incluso dentro de cada uno de ellos hay distintos niveles de capacidad de respuesta de las ciudades frente a desastres. El intercambio de experiencias puede acelerar la transferencia de conocimiento y la capacidad de respuesta, así como crear y fortalecer redes de colaboración y ayuda, respetándose las características locales.
- 1.12. Finalmente, la ejecución del bien público regional del que esta contratación es parte, busca garantizar ciudades más resilientes y sostenibles, lo que contribuye al Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 y a otros marcos globales, incluidos el Acuerdo de París y el Marco de Sendai para la Reducción de Riesgo de Desastre¹³. En particular, se busca empoderar a ciudades y gobiernos subnacionales para reducir el Riesgo de Desastres mediante respuestas eficaces, creación de políticas, estrategias, planes y protocolos articulados con distintos niveles gubernamentales así también como una adecuada gestión para la recuperación urbana, económica y social, aprovechando las oportunidades que presentan los desastres para “reconstruir o recuperarse mejor” –o *build back better*–.¹⁴

Justificación

- 1.13. El fortalecimiento de ciudades y gobiernos subnacionales en la gestión de riesgo de desastres para enfrentar los nuevos patrones de riesgo mencionados en el punto 3.6, requiere de la generación y enriquecimiento de redes de actores multisectoriales y multinivel, que permitan la co-creación de planes de desarrollo y hojas de ruta donde se facilite el intercambio de información, la capacitación de funcionarios y el aprendizaje institucional para una mejor inversión en resiliencia de ciudades.

11 UNDRR ROAMC: Presentación del Informe de evaluación regional sobre el riesgo de desastres (RAR) en América Latina y el Caribe 2021

12 UNDRR ROAMC: Presentación del Informe de evaluación regional sobre el riesgo de desastres (RAR) en América Latina y el Caribe 2021

13 <https://www.undrr.org/publication/sendai-framework-disaster-risk-reduction-2015-2030>

14 Prabhakar S.V.R.K., Kamei M., Surjan A. (2020) Risk Management in Cities. In: Leal Filho W., Marisa Azul A., Brandli L., Gökçin Özyur P., Wall T. (eds) Sustainable Cities and Communities. Encyclopedia of the UN Sustainable Development Goals. Springer, Cham.

- 1.14. El marco de actuación ante el riesgo de desastres debe entenderse como un proceso dividido en tres etapas, en donde es posible identificar iniciativas de acción frente a cada momento, para así multiplicar el valor de la resiliencia y la capacidad de respuesta de las ciudades en el proceso riesgo-desastre. Estas etapas son¹⁵: (i) el escenario de riesgo, es decir la probable ocurrencia de eventos peligrosos en un contexto de exposición a amenazas, en condiciones de vulnerabilidad; (ii) el escenario de desastre, es decir la ocurrencia del desastre ya sea de forma repentina o progresiva; y (iii) el nuevo escenario de riesgo post-desastre, con aquellas condiciones físicas, ambientales y sociales modificadas.
- 1.15. Se buscará identificar aquellas acciones y medidas a incorporar por parte de las ciudades y gobiernos subnacionales en los instrumentos de planificación territorial, dentro del marco de actuación del punto anterior. Estas acciones incluyen generar conocimiento, concientizar e informar sobre el riesgo en sus diferentes ámbitos; prevenir el riesgo futuro; reducir el riesgo existente; preparar la respuesta en caso de que el desastre suceda; responder y rehabilitar asistiendo a la población en momentos de emergencia; y también aquellas acciones para recuperar y reconstruir zonas afectadas de la ciudad en el post-desastre.
- 1.16. Dado que los desastres se manifiestan primeramente a nivel local, es necesario que los sistemas de gestión de desastres cuenten con estrategias, planes y políticas acordes a sus condiciones específicas. Para ello es fundamental que se cuente con evaluaciones de riesgo exhaustivas y a una escala congruente tanto con las características físicas de las amenazas como de la potencial exposición de la población.
- 1.17. De esta manera, se deben aprovechar oportunidades a nivel subnacional en aspectos de equipos e instrumentos de planificación, así como otras políticas públicas nacionales y subnacionales existentes o en desarrollo para asegurar coherencia entre el contenido dictado y las prioridades de los países y ciudades con los cuales se está trabajando. Al mismo tiempo, el proyecto busca generar espacios donde se promueve el *peer-learning* entre los distintos gobiernos subnacionales de similares países.
- 1.18. Estos conjuntos de herramientas y planes, que deberán estar conectados a las políticas nacionales o regionales existentes, fortalecerán capacidades a nivel local ante situaciones de crisis, buscando ser fuentes de información confiable, provisión de planes y protocolos de respuesta para afrontar efectivamente la emergencia, y aprovechar oportunidades para las ciudades participantes.

2. Objetivos

Contexto

- 2.1. Se requiere de una firma consultora –en adelante FC– o una unión temporal de proveedores –en adelante UTP– para contribuir con la División de Vivienda y Desarrollo Urbano del BID (HUD) en el desarrollo y ejecución de un programa de fortalecimiento de capacidades en temas de resiliencia urbana para el desarrollo de planes que contribuyan a la creación de ciudades más resilientes. Los países que participan en el Programa son: Argentina, Brasil, Chile, Uruguay y Paraguay. Se contempla que participen 3 ciudades por país, sumando un total de 15 ciudades.

15 Narváez, L., Allan Lavell, Gustavo Pérez Ortega. La Gestión del Riesgo de Desastres: Un enfoque basado en Procesos. Lima, Perú. 2009.

- 2.2. El tema central de la consultoría es la construcción de un programa de formación orientado a equipos de planificación de las ciudades participantes para generar capacidades para la planificación Resilientes de sus territorios, y su fortalecimiento ante escenarios de riesgo de cara al cambio climático. El enfoque del programa debe contemplar aspectos humanitarios, sanitarios, sociales y ambientales ante la construcción del riesgo de desastre, incluyendo los desafíos adicionales de la actual pandemia Covid-19.
- 2.3. En específico, la consultoría se centra en tres actividades: (i) el levantamiento de brechas en gestión y planificación de riesgo de desastres por ciudad a través de entrevistas y actividades personalizadas; (ii) el desarrollo de una serie de talleres virtuales para instalar capacidades en las ciudades seleccionadas, y (iii), la creación participativa a través de actividades de formación de una hoja de ruta o priorización de inversiones por ciudad identificando acciones clave para fortalecer la prevención y gestión integral de riesgos de desastre, resiliencia y cambio climático en estas 15 ciudades del Cono Sur.

Objetivo de la consultoría

- 2.4. El objetivo principal de la consultoría es elaborar e implementar un programa de fortalecimiento de capacidades orientado a equipos de ciudades y gobiernos subnacionales para la planificación y el desarrollo resiliente, de acuerdo con los diferentes riesgos naturales, humanitarios, o sanitarios que cada región enfrenta. La construcción de capacidades se dará en el marco de la implementación del Programa de fortalecimiento para el desarrollo de Ciudades Resilientes en el Cono Sur.

Objetivos específicos

- 2.5. Caracterizar y levantar brechas para identificar los retos, vulnerabilidades y oportunidades más relevantes para cada una de las ciudades del Programa. El levantamiento de brechas deberá realizarse con base a distintas metodologías sugeridas en el Anexo II. Estas, podrán ser complementadas con metodologías adicionales planteadas por la consultoría.
- 2.6. Desarrollar talleres y sesiones virtuales con las ciudades participantes con actividades formativas y participativas que brinden a las ciudades herramientas teóricas, metodológicas y prácticas para el desarrollo urbano resiliente contemplando la prevención y gestión integral de riesgos sociales, humanitarios, sanitarios y ambientales, así como un enfoque hacia la mitigación y adaptación al cambio climático.
- 2.7. Crear participativamente de una hoja de ruta por ciudad con acciones clave en torno a la planificación y desarrollo urbano resiliente tomando en cuenta riesgos naturales, humanitarios o sanitarios de cada ciudad. La hoja de ruta será una serie de acciones estratégicas o priorización de inversiones para el fortalecimiento, prevención y gestión integral riesgos, con enfoque en temas de cambio climático y otras vulnerabilidades urbanas particulares identificadas.
- 2.8. Instalar capacidades locales en los equipos de planificación locales para fortalecer la prevención y gestión de riesgo de desastres, cambio climático y vulnerabilidad urbana, entre otros ámbitos afines, mediante la articulación de una red de actores multisectoriales, academia, sociedad civil, iniciativa privada y sin fines de lucro junto con gobiernos nacionales y subnacionales en las ciudades elegidas de los países antes mencionados.

- 2.9. Crear un repositorio de información digital que incluya la sistematización y recopilación de todos los componentes desarrollados durante el proceso de formación. La plataforma deberá ser de libre acceso a las ciudades participantes durante, y después de los talleres.